

FIRMADO

1.- REG3-TINENT ALCALDE MP, MONICA PALOMARES BIXQUERT, a 3 de Febrero de 2020



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax 962 822 027
Plaça Major, 1 CP 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA SOBRE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AL USO DEL VALENCIANO EN LAS FALLAS 2020

De conformidad con los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las bases de la convocatoria de los Premios al Uso del Valenciano en las Fallas 2020.

El Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, a través del Gabinet Municipal de Normalització Lingüística, convoca los Premios al Uso del Valenciano en las Fallas 2020, de acuerdo con las siguientes

BASES

- 1 Podrán participar las comisiones falleras del municipio de Tavernes de la Valldigna.
- 2 Los premios serán tres:
 - a Primer premio: 1.000 euros y banderín acreditativo.
 - b Segundo premio: 600 euros y banderín acreditativo.
 - c Tercer premio: 300 euros y banderín acreditativo.
- 3 Se valorará el uso y la calidad del valenciano en:
 - a La rotulación de la falla
 - b El libreto fallero
 - c Las redes sociales
 - d Cualquier otro elemento que el jurado considere conveniente
- 4 El jurado podrá declarar desierto cualquier premio si aprecia que los elementos presentados no tienen la calidad suficiente.
- 5 Las comisiones falleras interesadas tendrán que entregar el libreto fallero en el Gabinet Municipal de Normalització Lingüística, antes de las 14 horas del día 6 de marzo de 2020.
- 6 El jurado estará formado por tres miembros:
 - a El regidor de Promoción Lingüística del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, o persona en quien delegue.
 - b Un miembro designado por la Junta Local Fallera.
 - c El dinamizador lingüístico del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, o persona en quien delegue.
- 7 La decisión del jurado será inapelable.

FIRMADO

1.- REG3-TINENT ALCALDE MP, MONICA PALOMARES BIXQUERT, a 3 de Febrero de 2020



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax 962 822 027
Plaça Major, 1 CP 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es

Tavernes de la Valldigna

La regidora de Promoció Lingüística. Mònica Palomares Bixquert